

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2024.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **doce horas con treinta minutos del día martes 12 de marzo de dos mil veinticuatro**, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós letra A de la Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados, aclarando que previamente se realizó una junta de trabajo con los integrantes de la Comisión sobre los puntos a tratar en la presente sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y como **punto número 1** del orden del día, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto** para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión, Doctor José Luis Barrera Canto**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente,
Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión;

Mtro. Alberto Rivas Mendoza,
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión;

Dr. José Luis Barrera Canto,
Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Secretario Técnico de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y los siguientes solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Asimismo, se hace constar la presencia de manera virtual de la Consejera Electoral, **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**.

Así como también de los representantes de partidos políticos de manera virtual, **el Licenciado Jorge Antonio Ortega Cruz**, Representante del Partido Acción Nacional, **el Doctor Jaime Izmael Magaña Mata**, Representante del Partido Revolucionario Institucional, de manera presencial; **el Licenciado Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio**, Representante del Partido del

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Trabajo, de manera virtual; **la Licenciada Ericka Guadalupe Moreno Martínez**, Representante del Partido de la Revolución Democrática, de manera virtual; **el Licenciado Guillermo Humberto Porras Quevedo**, Representante del Partido Verde Ecologista de México; de manera virtual; el Licenciado Jorge Eduardo Castillo González, Representante del Partido Nueva Alianza Yucatán, de manera virtual; y de manera presencial **el Licenciado Ángel Alain Gómez Chuc**, Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, invitados a la sesión.

De igual forma se encontró presente de manera presencial el integrante del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, **el I.S.C. Raúl Cáceres Escalante**.

Asimismo, se contó con la presencia del **Mtro. Edgar Cambranes Martínez**, Coordinador del Ente Auditor del PREP de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Yucatán, de manera presencial.

Así como también del **Ing. Carlos Treviño Ramírez**, Representante Legal de Grupo PROISI SA de CV, y de la **Ing. Tanya Itzel Velázquez Sánchez**, de Grupo PROISI SA de CV; ambos de manera virtual.

También se contó con la presencia del **Mtro. Juan Carlos Echeverría Díaz**, Director Jurídico.

Siguiendo con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, y el artículo 16, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En cumplimiento de los **puntos 2 y 3** del orden del día **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión.

Seguidamente, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, instruyó al Secretario Técnico para que diera lectura del orden del día procediendo a leer los puntos respectivos.

En uso de la voz, **el Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, procedió a dar cuenta del orden del día.

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 09 de enero de 2024.

6. Informe para conocimiento de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proyecto de Acuerdo por el cual se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los Resultados Electorales Preliminares, el número de actualizaciones por hora de los datos, el número de actualizaciones por hora, de las bases de datos que contengan los Resultados Electorales Preliminares; y se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2023-2024.
7. Presentación y aprobación en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares, relativo al Proyecto de Convocatoria que emite el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán para quienes deseen participar como Difusores Oficiales del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2023-2024 en Yucatán.
8. Presentación del Prototipo navegable a cargo del Tercero que apoya en el diseño e implementación del PREP, Grupo PROISI SA de CV.
9. Asuntos generales.
10. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
11. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura al punto **número 5 del orden del día** siendo este, **la Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 09 de enero de 2024.**

Y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó la dispensa de la lectura de los puntos 5 y 7 del orden del día, en virtud haber sido tratados en reunión de trabajo previa y de haberse circulado y notificado previamente vía correo electrónico a las personas integrantes de la Comisión.

Acto seguido, retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, si existía objeción alguna respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico.

Una vez otorgada la dispensa de la lectura, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a las personas integrantes de la Comisión, independientemente a lo manifestado por el Secretario Técnico, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acta que se trata.

Acto seguido, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, comentó que, con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al Secretario Técnico proceda, someter a votación el punto del orden del día que se estaba tratando.

En uso de la voz, **el Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación **del Acta de la Sesión de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 09 de enero de 2024**, solicitándole a la Consejera y Consejeros Electorales que estuvieran por la aprobatoria, levantarán la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, **el Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, hizo constar que los integrantes de la Comisión **aprobaron por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes**, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Maestro Alberto Rivas Mendoza y el Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, **el Acta de la Sesión de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 09 de enero de 2024**.

Acto seguido, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

Antes de continuar con el desarrollo de la sesión, **el Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio cuenta que siendo las 12:39 se unió a la Sesión la Consejera Electoral, **Maestra María del Mar Trejo Pérez**.

A continuación, **el Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura al punto número 6 del orden del día siendo este, **el Informe para conocimiento de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proyecto de Acuerdo por el cual se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los Resultados Electorales Preliminares, el número de actualizaciones por hora de los datos, el número de actualizaciones por hora, de las bases de datos que contengan los Resultados Electorales Preliminares; y se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2023-2024**.

Acto seguido, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, comentó respecto a dicho punto del orden del día, que era para conocimiento de la Comisión, y que posteriormente el Instituto Nacional Electoral sería quien observaría dicho proyecto de acuerdo; son cuatro aspectos que pueden en cuatro acuerdos; el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán lo elabora en un solo acuerdo; el cual aún se enviaría al Instituto Nacional Electoral para las observaciones que consideren.

Posteriormente, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, le dio el uso de la voz al Director Jurídico, **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

En uso de la voz el Director Jurídico, **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, comentó que dicho acuerdo se refería a la publicación del Programa de Resultados Electorales Preliminares y señaló que publicaría los puntos de acuerdo de dicho proyecto, los cuales señalan lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba que la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos, imágenes y base de datos de los resultados electorales preliminares será el domingo dos de junio de dos mil veinticuatro a las 20:00 horas, hora local de esta entidad federativa.

SEGUNDO. Se aprueba que el número de actualizaciones por hora de los datos será de seis (6) por hora en intervalos de tiempo de diez (10) minutos.

TERCERO. Se aprueba que el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares, será de seis (6) por hora, es decir, en intervalos de tiempo de diez (10) minutos.

CUARTO. Se aprueba que la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares, será el lunes tres de junio de dos mil veinticuatro a las 20:00 horas, hora local de esta entidad federativa, esto conforme al inciso b) del numeral 4 del artículo 353 del Reglamento de Elecciones. De acuerdo al artículo 353, numeral 5 del Reglamento de Elecciones, el Consejo General de este Instituto podrá cerrar la publicación antes del plazo señalado, siempre y cuando se logre el 100% del registro de las Actas PREP esperadas o se hayan agotado los recursos de recuperación de las mismas.

A continuación, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó si alguien tuviera observaciones o comentarios al respecto. Asimismo comentó que en el Proceso Electoral Local 2020-2021 la actualización se realizaba cada quince minutos, y en este Proceso Electoral Local 2023-2024 se propone por consenso que se haga cada diez minutos; de igual forma señaló que el documento se enviaría al Instituto Nacional Electoral para su revisión.

Seguidamente, retomando el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura al punto número 7 del orden del día siendo este, la **Presentación y aprobación en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares, relativo al Proyecto de Convocatoria que emite el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán para quienes deseen participar como Difusores Oficiales del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2023-2024 en Yucatán.**

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, habiéndose otorgado la dispensa de la lectura al Dictamen que se trata, solicitó al Secretario Técnico expusiera de forma breve el contenido de la convocatoria; y posteriormente diera lectura a los puntos resolutivos del Dictamen.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Acto seguido, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, presentó de manera breve el Dictamen, señalando que era para convocar a las instituciones públicas, educativas y medios de comunicación en general para participar como Difusores de los Resultados Electorales Preliminares de la Jornada Electoral del 02 de junio del año en curso.

Señaló que la idea es descargar el tráfico y subdividirlo en diferentes difusores para garantizar que la ciudadanía pueda estar consultando de manera óptima los resultados electorales preliminares.

La convocatoria establece los puntos que tienen que cubrir las empresas con cuestiones técnicas y de consideraciones que tienen que cumplir para poder ser difusores. También establece las fechas en las que los difusores tienen que cumplir los compromisos que se tendrían que cumplir con el Instituto; y en términos generales la normativa relacionada con la convocatoria.

Asimismo, dio lectura de los puntos resolutivos del Dictamen.

PRIMERO.— La Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, considera que el proyecto de Convocatoria del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán para quienes deseen participar como Difusor Oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2023-2024 en Yucatán, que se anexa al presente como parte integral del mismo, se apegue a lo establecido en los Lineamientos del PREP del INE.

SEGUNDO.— La Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán aprueba el presente dictamen con su respectivo anexo, y acuerda remitirlo a la Presidencia del Consejo General para los efectos correspondientes, y de considerarlo así, lo someta al máximo órgano de dirección del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a las personas integrantes de la Comisión y a los invitados, si existía alguna observación con respecto al dictamen que se trata.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al Secretario Técnico proceda, someter a votación el punto del orden del día que se estaba tratando.

Seguidamente, el **Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares, relativo al Proyecto de Convocatoria que emite el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán para quienes deseen participar como Difusores Oficiales del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2023-2024 en Yucatán.**

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, hizo constar que los integrantes de la Comisión **aprobaron por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes**, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Maestro Alberto Rivas Mendoza y el Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, **el Dictamen que presenta la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares, relativo al Proyecto de Convocatoria que emite el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán para quienes deseen participar como Difusores Oficiales del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2023-2024 en Yucatán.**

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, procedió a dar lectura al punto número 8 del orden del día, siendo éste la Presentación del Prototipo navegable a cargo del Tercero que apoya en el diseño e implementación del PREP, Grupo PROISI SA de CV.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, antes de darle la palabra al **Ingeniero Carlos Treviño Ramírez, Representante Legal de Grupo PROISI S.A. de C.V.**; comentó a los representantes de partidos políticos presentes que se llevó a cabo un proceso de licitación por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, mediante el cual la empresa Grupo Proisi S.A. de C.V. ganó dicha licitación para llevar a cabo el Programa de Resultados Electorales Preliminares, quienes estarán acompañando a la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Señaló que anteriormente se llevó a cabo una reunión de trabajo entre todos los equipos involucrados en el Programa de Resultados Electorales Preliminares: Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares; Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares; Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Yucatán, como Ente Auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares; Unidad de Tecnologías de la Información, Instancia Interna responsable del Programa de Resultados Electorales Preliminares; así como también las Consejeras y Consejeros Electorales; dicha reunión tuvo como finalidad coordinar los trabajos encaminados al Programa de Resultados Electorales Preliminares, y que éstos sean exitosos.

Comentó que al momento se están trabajando algunos temas relacionados a observaciones realizadas por el Instituto Nacional Electoral al prototipo navegable del Programa de Resultados Electorales Preliminares; y procedió a darle el uso de la voz al **Ingeniero Carlos Treviño Ramírez, Representante Legal de Grupo PROISI S.A. de C.V.** para que presentara dicho prototipo navegable.

En uso de la voz, el **Ingeniero Carlos Treviño Ramírez, Representante Legal de Grupo PROISI S.A. de C.V.** comentó que, tal como mencionó la **Presidenta de la Comisión, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, en días previos se llevó a cabo una reunión para presentar el prototipo navegable, el cual previamente había sido trabajado por el Instituto y enviado al Instituto

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Nacional Electoral para su observación; por lo que señaló que al momento también se está en espera de las observaciones que realice el Instituto Nacional Electoral para atenderlas.

Señaló que presentaron una liga para análisis de la Unidad de Tecnologías de la Información, la cual presentaría también en ese momento; por lo que solicitó a la **Ingeniera Tanya Itzel Velázquez Sánchez, de Grupo PROSI S.A. de C.V.** presentar en pantalla el prototipo navegable.

En uso de la voz, la **Ingeniera Tanya Itzel Velázquez Sánchez, de Grupo PROSI S.A. de C.V.** comenzó a compartir en pantalla el prototipo navegable, señalando que en primer lugar se tenía la imagen de presentación del sitio con logotipos y la leyenda del Programa de Resultados Electorales Preliminares, señalando que empieza la publicación el 3 de junio a partir de las seis de la tarde, hora local; comentó que hay un botón de consulta los resultados electorales preliminares, el cual al hacerle clic lleva al sitio de publicación.

Comentó que en la prueba se observa un dato, el cual es una de las actas y enseñó como vaciar la plantilla en el sitio de publicación.

En uso de la voz, el **Ingeniero Carlos Treviño Ramírez, Representante Legal de Grupo PROSI S.A. de C.V.** comentó que con respecto al acuerdo que tomaron sobre los periodos de publicación habría que modificar los textos de los programas de publicación del sitio.

En uso de la voz, la **Ingeniera Tanya Itzel Velázquez Sánchez, de Grupo PROSI S.A. de C.V.** comentó que claro, se modificarían. Y continuó señalando que en la parte superior aparecía la URL del Instituto, la base de datos descargable, las preguntas frecuentes, el centro de ayuda, una opción para hacer más grandes o más pequeñas las letras del sitio, una opción para elegir ver el sitio en modo claro o modo oscuro; la página de inicio, y las tres opciones de elección: Gubernatura, Diputaciones y Ayuntamientos; mencionó que hicieron la carga previamente de un acta de cada una, para que pudieran hacerse según la marcación.

Comentó que todo lo anterior es una plantilla que tomaron y adaptaron o modificar de acuerdo a lo especificado por el Instituto Nacional Electoral; y también conforme a las observaciones realizadas por el mismo Instituto Nacional Electoral.

Señaló que también tienen otras opciones que habían comentado al Instituto, de poner o quitar según se llegue al acuerdo, sobre Voto en el Extranjero, Voto Anticipado, y Voto en Prisión Preventiva; comentó que con respecto a estas opciones son botones que ellos como empresa podrían activar o desactivar conforme se llegue al acuerdo.

Solicitando el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, señaló a las representaciones de los partidos políticos que lo presentado en pantalla se trataba de una plantilla, la cual todavía no se encuentra con los datos de Yucatán; mencionó que en Yucatán no se tendrá Voto en Prisión Preventiva, solamente habría Voto en el Extranjero y Voto Anticipado; por lo que la posibilidad del prototipo es que de acuerdo a lo solicitado por el Consejo es que activen o desactiven para no generar confusión en la plantilla.

En uso de la voz, la **Ingeniera Tanya Itzel Velázquez Sánchez, de Grupo PROSI S.A. de C.V.** preguntó si en Yucatán solamente entonces se tendría Voto en el Extranjero y Voto Anticipado, si fue un ejemplo.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, comentó que no se va a tener; y que ella hacía referencia a que la plantilla se iría adecuando a los criterios de Yucatán. Comentó que al momento habían datos que aún no eran los definitivos.

En uso de la voz, el **Ingeniero Carlos Treviño Ramírez, Representante Legal de Grupo PROISI S.A. de C.V.** comentó que tal como lo señala la **Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, actualmente el sitio que presentan se encuentra en un módulo de producción, por lo que definitivamente no es la versión final y los botones mencionados van a desaparecer para evitar posibles confusiones.

Comentó que la información con la que están trabajando actualmente es una información que aún se va a cargar al prototipo navegable, ya que habrá también modificaciones en cuanto a candidatos e incluso casillas; por lo que para efectos prácticos lo que se está utilizando es únicamente información de demostración.

Mencionó que con respecto a los simulacros allí si se tendría que cuidar más la información que se va a publicar, por lo que se está pensando emitir la totalidad de las actas que tiene el cómputo de la elección con los partidos correspondientes y con votos llenados, en cumplimiento del Reglamento de Elecciones, para que cuando se haga la publicación oficial del resultado o del sitio de los simulacros, ya se tengan en consideración estos detalles, que no son tan importantes aparentemente, pero si hay que cuidar la forma; para que cuando hayan reuniones como ésta no haya información que no pertenezca a la realidad.

En uso de la voz, la **Ingeniera Tanya Itzel Velázquez Sánchez, de Grupo PROISI S.A. de C.V.** comentó que efectivamente lo que se presentaba solamente eran datos precargados en un ambiente de desarrollo, no son oficiales; solamente son con fines de presentación.

Señaló en pantalla que se pasaría a la pestaña de diputaciones en la que se ven las actas capturadas, la participación ciudadana, los últimos cortes, también está la opción de buscar la sección. Señaló que de lado izquierdo se ve la consulta de votación, votos por distritos, votos por candidatura independiente; por debajo también se despliegan otras gráficas, las cuales por el momento están en ceros.

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, comentó que preguntaban por la paleta de colores del prototipo navegable.

En uso de la voz, la **Ingeniera Tanya Itzel Velázquez Sánchez, de Grupo PROISI S.A. de C.V.** comentó que la paleta de colores se tomó de acuerdo a los lineamientos del Instituto Nacional Electoral; y señaló que al igual que todo el desarrollo del prototipo navegable se tiene que hacer apegado a lo establecido por el Instituto Nacional Electoral.

En uso de la voz, el **Ingeniero Carlos Treviño Ramírez, Representante Legal de Grupo PROISI S.A. de C.V.** comentó que, en relación al diseño y publicación del sitio, el Instituto Nacional Electoral es muy estricto, y no permite cambiar el tamaño, el color de la letra, el fondo; sin embargo, hay consideraciones como, por ejemplo, si hubiera un partido local, o nacional, si es probable que se tuviera que tomar el color, o el código de color, o incluso su logotipo para poder adecuar la peculiaridad. Sin embargo, señaló que lo que presentaba en ese momento era de acuerdo a lo indicado por el Instituto Nacional Electoral, y en ese sentido, conforme se vayan presentando las

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

diferentes versiones a revisión se irán haciendo las adecuaciones de acuerdo a las observaciones que el Instituto Nacional Electoral realice, para que tengan la tranquilidad y la certeza de que se cumple al cien por ciento con lo estipulado por ellos.

Asimismo, agradeció a los presentes, y mencionó que la información ya se había hecho del conocimiento de la Unidad Técnica del Instituto Nacional Electoral; y señaló que ante cualquier duda o comentario se pusieran en contacto con la empresa Grupo PROISI S.A. de C.V.

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, comentó que lo más importante es que las representaciones de los partidos políticos sepan que se está trabajando ya el prototipo navegable desde el momento que se integró la empresa, y toda la parte del sistema pasa por auditoría que es la Facultad de Matemáticas, por observaciones del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y en todo el camino se hace una prueba de funcionalidad en la que se invita a las representaciones de los partidos políticos, se hace una toma de lectura de ceros de la base de datos, en la que las representaciones de los partidos políticos van viendo que quede bien el logotipo del partido político; todo va a observaciones del Instituto Nacional Electoral.

Señaló que previamente a que se inicien los simulacros programados a partir del mes de mayo del año en curso, se realiza la prueba de funcionalidad, en la que se checa cómo se capturan las actas, que actas se toman en cuenta, y también se hace una presentación final del prototipo navegable con los datos que si corresponden a Yucatán, y las representaciones de los partidos políticos son partícipes de todo; e invitados a todos los simulacros, a conocer el Centro de Captura y Verificación, por lo que en todo tiempo tienen participación, tal como lo contempla el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

En uso de la voz, **el Secretario Técnico de la Comisión, Doctor José Luis Barrera Canto**, comentó con respecto a los logotipos de los partidos políticos que sería muy útil también para el Instituto que compartieran el logotipo de su partido político con los colores oficiales, su paleta de colores; ya que a nivel de diseño quien ayuda en la parte de imagen institucional maneja todo eso, para así asegurarse de utilizar el logotipo correcto.

Acto seguido, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, **el Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura al punto **número 9 del orden del día** siendo este, el denominado como **Asuntos Generales**.

Acto seguido, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, en el uso de la voz, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía algún otro tema que quieran discutir aprovechando este espacio y en caso afirmativo, favor de solicitarlo levantando la mano.

No habiendo temas o comentarios, solicitó al Secretario Técnico, se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Concedido el uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, procedió a dar lectura al **punto número 10**, siendo este la **declaración de haberse agotado los puntos del orden del día**.

En consecuencia, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó que con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento al **punto número 11 del orden del día** siendo **las trece horas, del día martes doce de marzo de dos mil veinticuatro**, se declara clausurada la presente sesión de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, agradeciendo la honorable asistencia de las y los presentes.



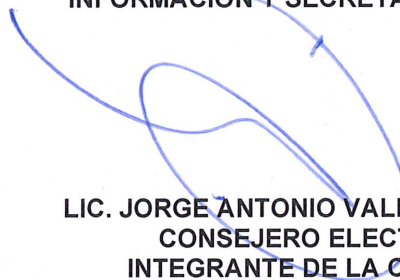
MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



DR. JOSÉ LUIS BARRERA CANTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO



MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN